

Quito, 24 de Abril del 2007

J 4426

Señores Accionistas
FABRICA HERMES S.A.
Presente.-

Para dar cumplimiento al artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías, se ha procedido a entregar los balances, inventarios, detallados y precisos así como de las existencias previo al cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Art. 273, segundo numeral del indicado cuerpo legal.

Cumplidos los antes mencionados requisitos legales, presento a consideración de ésta Junta, mi informe razonado del ejercicio económico del año 2006

MARCO GENERAL

Nuestras operaciones se desenvuelven en el contexto de la economía y sus posibles muchas veces súbitas variaciones, por otro lado el factor inflacionario, si bien ha dejado de ser un grave conflicto para nuestras empresas, con la dolarización los costos de los insumos, de la mano de obra y los servicios en general han alcanzado un notable crecimiento.

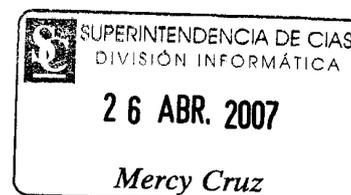
OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO

Como siempre nuestro principal objetivo ha sido permanecer en el mercado por la calidad de nuestros productos, luchando contra el grupo de muchos confeccionistas; lo que nos genera una gran competencia que a veces es desleal, por otro lado la sobreoferta de productos extranjeros que ingresan al país con precios muy inferiores, inclusive al costo de nuestra producción.

Sin embargo estamos siempre preocupados de mantenernos a la par del avance técnico y administrativo que nos permita sobrevivir en este difícil mercado.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las resoluciones de la Junta General, se cumplen fielmente y los Libros sociales se llevan dentro de lo dispuesto por la Ley de Compañías y se encuentran en custodia de esta Gerencia.



Las obligaciones legales para con los organismos pertinentes, se han cumplido totalmente.

En el aspecto laboral, no se registra ningún conflicto es un constante interés de nuestra parte el mantener siempre buenas relaciones con el personal y cumplir las disposiciones laborales vigentes.

EXPLICACION DE LOS RESULTADOS.

Los resultados obtenidos no son como los deseados, las bajas ventas han sido un factor importante al momento de determinar la utilidad, esperamos que para el siguiente período económico poder superar esta difícil situación que como todos conocemos es de carácter general para nuestro sector de confección. Como es siempre nuestra preocupación por el bienestar de los trabajadores que siempre cuentan con la participación de utilidades, se ha entregado una bonificación voluntaria equivalente a un sueldo básico, que suple este beneficio.

Seguro de haber cumplido con la función encomendada por ustedes señores accionistas y en espera de que luego de su análisis, el presente informe merezca su aprobación, me suscribo de los señores accionistas.

Muy Atentamente,



DOLORES T. VASCO
GERENTE